

Convocatoria a registro para cumplir Funciones de Administrativo Esc. C. Grado 2 en la División Hacienda.

La Dirección de Gestión Administrativa convoca, por razones de servicio, a funcionarios administrativos del Escalafón C Grado 2 de la DGES que deseen cumplir funciones en la División Hacienda.

Perfil del cargo:

Contable, con conocimiento de planillas de cálculo, y elaboración de documentos específicos del área.

Deberá poseer buena disposición para la atención al público y funcionarios, alto grado de responsabilidad y asiduidad.

Tareas a realizar:

Liquidación de sueldos, retenciones a terceros, rendición de cuentas, liquidación y pago de gastos, entre otras tareas que se cumplan en la oficina o sean indicadas por el Jeraarca.

Requisitos obligatorios:

- 1- Pertenecer al Escalafón C, Grado 2, con cuatro años o más de antigüedad en el organismo al 1º de marzo de 2024, considerándose el año docente a estos efectos.
- 2- Poseer en cada informe de calificación como funcionario administrativo un puntaje mínimo de 80, durante los años 2020, 2021 y 2022.
- 3- Haberse desempeñado efectivamente en el cargo de administrativo durante el año 2023 hasta el momento de publicarse el presente llamado.
- 4- Documentación que acredite conocimientos contables o formación en el área. Se valorará especialmente, ser estudiante de la FCCEE o Escuela de Administración o haber cursado en las mismas.

Destacamos:

- 1- Puestos: 4 (a proveer conforme a las necesidades de servicio).
- 2- No se abonarán gastos por concepto de transporte.
- 3- No implica cambio de remuneración.
- 4- Lapso de tiempo: sujeto a evaluación. Al cumplirse el año de desempeño podrá radicarse definitivamente el cargo en Hacienda, previo informe favorable del Jeraarca.
- 5- Entrevista previa con las autoridades de la División. Fecha a confirmar.
- 6- La inscripción a la convocatoria implica aceptación de que todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán por la página web y a la Dirección de correo que denuncie el aspirante.

Ordenamiento:

- 1- Funcionarios presupuestados
 - 1 A- Junta Calificadora de 2022.
 - 1 B- Puntaje resultante de la entrevista, hasta 10 puntos.
 - 1 C- En el caso de empate, se tomará el ingreso al Esc. C.
- 2- Funcionarios contratados
 - 2 A- Junta Calificadora de 2022.
 - 2 B- Puntaje resultante de la entrevista, hasta 10 puntos.
 - 2 C- En el caso de empate, se tomará el ingreso al Esc. C.

En el caso de persistir el empate, se realizará sorteo ante escribano público.

Deméritos:

En el caso de poseer sanciones en el último trienio (2021, 2022 y 2023) se aplicará el Artículo No. 99 del EFND.

Plazo de recepción de la intención del pase en funciones: del 26/7/2024 al 2/8/2024.

Deberán enviar correo a: paseenfuncioneshacienda@ces.edu.uy , indicando en el asunto: pase en funciones a la División Hacienda.

En el cuerpo del mensaje deberán figurar: cédula de identidad, radicación actual, horario en el que se desempeña y correo electrónico para notificaciones.

En archivo adjunto deberán enviar los certificados que acreditan su idoneidad, hasta 10 MB.